

Acta N° 024/2021

Sesión Ordinaria - 05/08/2021

Siendo las 10 hs del día jueves 05 de agosto de 2021, se reúnen en el Salón Celeste Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 560, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand y Lucia Tione estando ausente el Concejal Julio Jacquier por problemas de salud, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 24.

Para comenzar invitamos al Concejal Andrés Maurino a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 23.

La Presidente eleva el Acta a votación resultando unánime con 5 votos positivos, quedando aprobada la misma.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 48.”

Pide la palabra el Concejal Monutti quien solicita se trate sobre tablas dicho Proyecto. Llevada la propuesta a votación, resulta 5 votos positivos y pasa al final del Orden del Día.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Programa Caminos de la Ruralidad.”

Pide la palabra el Concejal Maurino quien solicita se trate sobre tablas dicho Proyecto. Llevada la propuesta a votación, resulta 5 votos positivos y pasa también al final del Orden del Día.

III) Proyectos:

- Proyecto de **Resolución** de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a: “Análisis del trazo delineado como **tránsito pesado**.”

La Presidente gira el Proyecto a las Comisiones de Gobierno y Obras y Servicios Públicos.

- Proyecto de **Resolución** del Concejal Gastón Hildbrand en referencia a: “Reparación del reductor de velocidad de calle Fray Mamerto Esquiú.”

La Presidente gira el Proyecto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

IV) Notas recibidas:

- De la Fundación Arte Viva con la invitación a la realización del VII Festival de Música Jazz y la solicitud de un apoyo económico.
- De la Concejala Mariela Albrecht informando los días de su licencia ordinaria.
- De la Secretaria Jorgelina Sinievicz notificando su ausencia por licencia ordinaria.
- Del Intendente Carlos Volpato con la Respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 07/2021.**
- Del Intendente Carlos Volpato con el **informe de Adecuación de Partidas Presupuestarias.**
- Del Intendente Carlos Volpato con la Respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 08/2021.** Para dar respuesta a esto vamos a contar con la palabra de nuestro Intendente haciendo la devolución del Pedido de Informe.

V) Dictámenes:

- De la Comisión de Obras y Servicios Públicos en relación al **“Proyecto de Resolución Estacionamiento Prioritario.”**

Para dar inicio a los tratamientos sobre tablas por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **ORDENANZA** del DEM: “Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 48.”

La Presidente propone la votación, en general: 5 votos positivos. Votación en particular y como lo resolvimos en la reunión parlamentaria vamos a votar todos los artículos juntos, del Artículo **1° al 3°**: 5 votos positivos. Queda **aprobado** dicho Proyecto.

Para continuar por secretaría se da lectura al Proyecto de **ORDENANZA** del DEM: “Programa Caminos de la Ruralidad.”

Pide la palabra el Concejala Maurino y expone: “me parece importante tratar este Proyecto que si bien viene a ser la adhesión a un Programa Provincial me parece importante resaltar que ese programa provincial fue uno de los ejes de campaña del Gobernador de la Provincia fue transformar a nuestra provincia en un polo productivo y este fue uno de los ejes para lograr esa transformación porque valorizar a las personas que viven y trabajan en el área rural me parece que es muy importante, y también tiene mucho que ver con las gestiones que se vienen realizando desde nuestra gestión local para poder darle a esas personas, a las que viven y a las que trabajan mejor transitable en este caso a través de este programa pero para lograr mejor calidad educativa mejor acceso a la salud mejores posibilidades de trabajo mejores condiciones

de trabajo y también me parece muy importante resaltar que dentro de este programa se conforma un órgano de seguimiento y control donde los principales actores del área que estamos involucrando que estamos tratando de ayudar con esto, se vean comprometidos en la gestión y en el sostenimiento de la infraestructura que al fin y al cabo es lo que nos comunica a todos y a través de la cual todos accedemos a mejores condiciones de vida.”

Pide la palabra la Concejala Tione y expresa: “simplemente para manifestar nuestro acompañamiento de este proyecto, nosotros lo hemos estado analizando y tratando también con gente interiorizada y coincidimos en las Trazas que se han marcado porque hemos contado aproximadamente unos 8 tambos que están tenidos en cuenta en lo que se hace mención en el proyecto, y además me parece muy interesante el trazo 2 en el cual tiene acceso a la Ruta 50S y 67S que pasa por detrás del Parque Industrial siendo también una posibilidad de un camino como para que los camiones y demás no necesiten ingresar a la zona urbana y puedan llevar adelante sus trabajos por este trazo nuevo que se está planteando, así que me parece importante y obviamente que será una tarea, seguirá siendo una tarea el mantenimiento de estos 7km nuevos y el resto de km que hay en la localidad. Así que desde nuestro espacio si bien lamentablemente Julio no puede estar presente por problemas de salud vamos acompañar el Proyecto.”

Pide la palabra el Concejala Hildbrand y agrega: “quería manifestar con respecto a este programa provincial que por supuesto voy acompañar la iniciativa, considero un avance la creación, que como decía Andrés, de una Comisión Administradora la que se va abocar estrictamente a la construcción, al mantenimiento y a la conservación de los caminos rurales y van a ser los productores que van a determinar prioridades que van a controlar los fondos así que voy acompañar esta iniciativa.”

Continúa con la palabra la Presidenta Mariela Albrecht y expresa: “solamente para cerrar que esta es una muestra más del camino para que los pueblos progresen: trabajar en conjunto, Gobierno Provincial y Gobierno Municipal, si podemos permitirnos, también, la incorporación de los productores como agentes importantes en la toma de decisiones es el ideal que pretendemos. Porque queremos que progresen los lugares donde vivimos, así que estamos muy contentos con que este programa avance y concluya de buena manera.”

Ahora si la Presidenta eleva el Proyecto a votación: votación en general: 5 votos positivos. Votación en particular: del artículo 1º al 7º: 5 votos positivos. Queda aprobado por unanimidad.

Para continuar por secretaría se procede a la lectura del Dictámen de Comisión del “Proyecto de Resolución Estacionamiento Prioritario” y seguidamente el Proyecto.

Toma la palabra la Presidenta y expone: “quiero hacer mención con respecto a este

proyecto que estuvimos trabajando desde el Bloque del “Gobierno de la Gente” donde hay un camino recorrido antes de llegar a esta instancia de votación. Nosotros hemos estado visitando a las instituciones afines que se verían beneficiadas con la concreción de este proyecto: es el caso de la Asociación Enredos y la Asociación del Centro de Jubilados donde nos hemos nutrido con sus recomendaciones y sugerencias para elaborar este proyecto de Ordenanza. Resulta sumamente importante que nos acompañen porque tiene que ver con hechos concretos que refuerzan la inclusividad, no solo con personas con discapacidades sino también con mujeres embarazadas y personas mayores con problemas de movilidad logrando un estacionamiento prioritario, en principio según lo fija esta Resolución sería alrededor de la Plaza Central, aunque está la posibilidad abierta de que las Instituciones lo soliciten a la Municipalidad cuando lo crean conveniente. Así que le pedimos el acompañamiento porque creemos que es necesario y es momento de que hechos concretos hagan una inclusividad para todos.”

Seguidamente se procede a la votación: votación en general: 5 votos positivos. Votación en particular, del artículo 1° al 4°: 5 votos positivos. Queda aprobada por unanimidad la Resolución.

Para finalizar la Presidente invita al Intendente Carlos Volpato para dar respuesta a la Minuta de Comunicación N°8/2021.

Toma la palabra el Sr. Intendente y expresa: “Buenos días a todos, gracias Sra. Presidente por permitirme venir a participar de esta Sesión y de poder brindarle la respuesta que si bien hicimos una respuesta también en forma escrita me parece que es un tema tan sensible para la sociedad como es el Servicio de Ambulancias y merece un tratamiento ampliado y justamente agotar todas las instancias de gestión para poder de alguna manera lograr restablecer este servicio que se prestaba a través del Club de Leones y que por decisión propia, que es lo primero que tenemos que saber, que el Club de Leones por decisión propia quiso discontinuar con este servicio. Tomo conocimiento realmente de esa situación a través de una nota, automáticamente me pongo a pensar lo que toda la sociedad también se plantea seguramente este Concejo también, como vamos a resolver una situación de esta, fue así que lo primero que hicimos fue reunirnos justamente con la otra institución de la localidad que es Bomberos Voluntarios que presta también el servicio de ambulancia con dos unidades, porque ante esta baja, también recordemos que como lo han planteado en los considerando de la Minuta, el Club de Leones contemplaba la cápita del traslado de jubilados a través de Pami, eso cómo se maneja de esta manera es un convenio exclusivo de Pami la Obra Social de los jubilados con cápitas en distintas localidades con prestadores del servicio de ambulancia para que realicen el traslado, mi planteo justamente a Bomberos

Voluntarios fue si ellos habían contemplado la posibilidad de asumir ese compromiso mediante el convenio y si necesitaban que lo acompañemos con la gestión por supuesto que estábamos dispuesto a ello, donde integrantes de la Comisión me manifestaron de que no era intención de Bomberos por una cuestión de una ecuación económica que habían analizado y a su vez por una cuestión propia de su logística. Bueno es otra decisión también de otra Institución local independiente la cual debemos respetar. Agotada esa instancia empiezo a ver en la región que posibilidad de algún prestador regional que pueda cubrir, tal es así que nos hemos comunicado también con un prestador de la ciudad de Esperanza que tuvimos dos reuniones aquí en la intendencia y a su vez lo vincule con el Sanatorio, el Sanatorio local que tiene la cápita de la atención de la emergencia médica con Pami para ver si de alguna manera se puede hacer este trabajo interinstitucional y poder de alguna manera cubrir este servicio, sé que tuvieron la reunión y sé que esa es una gestión que está avanzando sin un resultado concreto todavía porque llame la semana pasada con esta institución y no han firmado ese convenio si bien están de alguna manera cubriendo algunos traslados que le solicitan directamente del efector de salud que esté atendiendo a ese jubilado. Eso, por un lado. Por otro lado no debíamos olvidarnos que ante la decisión del Club de Leones hay una unidad menos en la ciudad, por ese motivo y a sabiendas de que nuestro Gobernador anuncio justamente que Ustedes lo mencionan también en los considerando la compra de 60 unidades fue así que el día 18 de Mayo elevé justamente al Gobierno Provincial una carta donde en el desarrollo de la primer parte lo pongo en conocimiento de la situación que se daba en la localidad para fundamentar justamente el pedido de una unidad del servicio 107 para lo cual se los voy a leer textualmente después del desarrollo como les dije recién exprese esto: por todo lo antes expuesto considerando que la ciudad no cuenta con una unidad del 107 es que solicito evaluar la posibilidad de asignar una ambulancia 107 y su chofer con asiento permanente en San Jerónimo Norte comprometiéndonos a proveer desde este Municipio de un lugar adecuado para su resguardo y protección. Que es lo que intentamos con esto: que efectivamente la red provincial de ambulancias tenga también una ambulancia aquí porque hemos visto y lo vemos que el actual Gobernador está entregando ambulancias en distintas localidades y también hemos visto que el Gobierno anterior ha entregado ambulancias en otras localidades, entonces entendemos que por el número que existía en la ciudad tal vez no fuimos elegidos pero el planteo está claramente expresado en esta carta. Así que por un lado tratar con efectores privados, perdón prestadores del servicio de ambulancia privado, para lograr un convenio con Pami para el traslado de los jubilados por otro lado gestionar frente al Gobierno Provincial para que la red de ambulancias del Servicio 107 también tenga asiento aquí en San Jerónimo Norte de esta manera el punto dos definitivamente de la Minuta de Comunicación donde pide

que responda si resuelve la problemática existente yo creo que en este trabajo en conjunto la problemática existente va estar resuelta, de todos modos vale aclarar que en ningún momento ante la necesidad de alguna emergencia local Bomberos respondió con la eficiencia que tiene siempre y no es que ha quedado algún ciudadano de San Jerónimo Norte con alguna complicación por no poder contar con este servicio, osea que el Servicio está funcionando, sin duda que está funcionando con una exigencia mayor porque hay una unidad menos eso lo entendemos todos pero tenemos que tener la tranquilidad que ante la necesidad de una emergencia el servicio estuvo presente para cualquier ciudadano de la localidad y se realizó el traslado y también es cierto que ese servicio tiene un costo que está siendo soportado por ejemplo en los traslados Covid por la Municipalidad actualmente y también es cierto que el servicio tiene un costo para aquellas personas que no tienen ningún recurso, ninguna obra social, no tienen ningún recurso propio para soportar un traslado de eso y en ese caso también la Municipalidad abona el servicio a la Asociación de Bomberos Voluntarios porque todos entendemos que hay un costo que significa mantener esto, así que desde ese sentido darles la tranquilidad que desde el Ejecutivo estamos haciendo todas las gestiones, no solo a nivel provincial sino también a nivel regional y también estamos hablando con la delegación de Pami que tiene asiento en San Carlos de la cual dependemos también pidiendo información sobre los avances porque nosotros lo hacemos desde nuestro lado pero también sabemos que Pami está buscando solucionar este inconveniente que hoy tiene, así que en la medida que vayamos trabajando en forma conjunta yo entiendo de que vamos a tener una unidad y si no llegamos a conseguir una unidad el servicio se va estar prestando y nuestros ciudadanos van a estar cubiertos en ese sentido que en definitiva es la responsabilidad que nos toca como conductores el Ejecutivo Municipal. Si alguno tiene alguna inquietud y la puedo responder con todo gusto.”

Toma la palabra la Presidente no habiendo inquietudes: “fue muy claro el Sr. Intendente quizás por eso, agradecemos su presencia además de la exposición pública donde se dan todas las aclaraciones, tan necesarias para la sociedad de San Jerónimo Norte. Reitero el agradecimiento por estar participando en esta Sesión.”

Continua el Intendente: “Muchas Gracias a Ustedes por recibirme y permítame como he participado permítame decir que realmente estoy muy agradecido porque han tratado la Ordenanza y han aprobado la Ordenanza del Programa de Caminos de la Ruralidad porque esa también es otra preocupación que tenemos, porque realmente en la medida que nosotros podamos asegurar la salida de la producción con el acompañamiento de ustedes, este trabajo conjunto para darle transparencia a todos los procesos entre productores, ejecutivo municipal y también representantes del Concejo harían la Comisión que van a administrar los fondos yo lo considero como una instancia más de

participación ciudadana, que para nosotros ustedes saben que es muy importante y debemos defenderlo entre todos, muchas gracias por recibirme en este espacio y gracias también por acompañarnos en la aprobación de esta Ordenanza.”

Para ir culminando invitamos al Concejal Maurino al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,41 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 24.